



**CANCELESE TRAMO Y BRP TITULO  
CORRESPONDIENTE A LOS MESES  
SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE AÑO 2017 DE  
DON OMAR DAVID SEPULVEDA RAMIREZ**

DECRETO (E) N° 2897

CHILLAN VIEJO, 05 SEP 2018

**VISTOS:** El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

**CONSIDERANDO:**

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2856 del 25.08.2017, que nombra docente a contrata desde 24.08.2017 hasta 31.08.2017, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3010 del 08.09.2017, que nombra docente a contrata desde 05.09.2017 hasta 24.09.2017, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3050 del 13.09.2017, que nombra docente a contrata desde 01.09.2017 hasta 04.09.2017, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3216 del 29.09.2017, que nombra docente a contrata desde 25.09.2017 hasta 09.10.2017, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3341 del 12.10.2017, que nombra docente a contrata desde 11.10.2017 hasta 23.11.2017, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

6.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3712 del 10.11.2017, que nombra docente a contrata desde 24.11.2017 hasta 23.01.2018, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

7.- Decreto Alcaldicio (E) N° 4119 del 11.12.2017, que reconoce tramo acceso.

8.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2787 del 27.08.2018, que nombra docente a contrata desde 20.08.2018 hasta 29.08.2018, por 28 horas cronológicas semanales como Profesor de Inglés en la Escuela Rucapequen de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo licencia médica de doña **Rebeca Ruiz Sepúlveda**, conforme al PADEM.

9.- La necesidad de cancelar a el docente don **OMAR DAVID SEPULVEDA RAMIREZ**, el no pago de su tramo y BRP Titulo, en los meses de septiembre, octubre y noviembre año 2017, cuyo monto es de \$ 873.004.-, en la remuneración de agosto 2018.

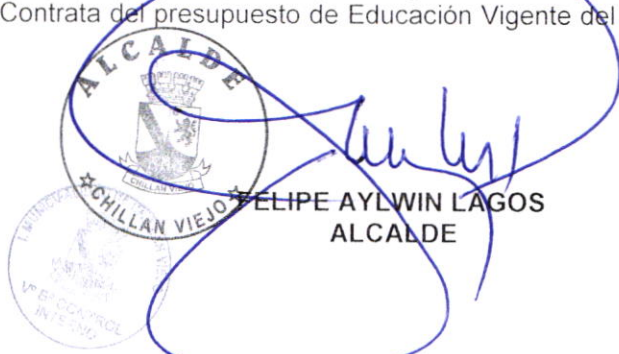
**DECRETO:**

1.-**CANCELESE**, tramo y BRP Titulo correspondiente a los meses septiembre, octubre y noviembre año 2017, de don **OMAR DAVID SEPULVEDA RAMIREZ**, Run.: [REDACTED] Profesor de Inglés de la comuna Chillán Viejo, por un monto de \$ 873.004.-, en la remuneración de agosto 2018.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

FAL / CLV / HHH / OES / MIV / RMR / [REDACTED]

**DISTRIBUCION:** Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Escuela, Carpeta Personal.

03 SEP 2018